



facultativo y tallador que hayan de asistir al indicado acto. Discuti-
do suficientemente el asunto por los H. Concejales y con el fin
que el facultativo titular de esta tienda los enfermos pobres que
vivan a su cuidado, se acordó por unanimidad nombrar al Licen-
ciado en Medicina y Cirujía D. Eduardo Pelayo y Peña para que
asista al referido acto a practicar los reconocimientos que pudan
presentarse en la parte y hermanas de los moros; y para tallador
de estos a D. Francisco Benigno Celarez Abatajo, Sargento Li-
cenciado; cuyos señores concurren también con igual objeto otra
veinte y uno del presente mes, situados para las revisiones y los
reemplazos de años anteriores.

Alumbrado

Se acordó por el Ayuntamiento se abone al Contratista
del alumbrado público el importe del segundo trimestre del
actual año económico.

Abono de un recibo

De la propia forma se acordó por el Ayuntamiento se abone
con cargo al Capítulo de imprentas del presupuesto corriente,
diez puestas, a Antonio Pardo por haber conducido en su Carriaje
al Hospital Provincial al enfermo Sr. Naranjo Currua.

Abono de un recibo

También se acordó por el Ayuntamiento se abone a Fran.^{co} Pardo
Lucas de estos vecinos diez puestas con cargo al art.^o 8.^o del Cap.^o 1.^o del
presupuesto corriente por haber conducido en su Carriaje dos Comi-
siones de este Municipio a los partidos de Mirador y Calaveras de
esta villa.

Quinto

Dada cuenta del informe emitido por la Comisión de ensayo
en la instancia de Antonio Pardo Jimenez de estos vecinos solicitando
permiso para construir una pared en terreno de su propiedad; se
acordó por el Ayuntamiento de conformidad con lo informado por dicha
Comisión se le expida la correspondiente licencia para llevar a efecto
la obra que proyecta, observando en su ejecución las líneas marcadas
por la expresada Comisión.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse en esta sesión,
el Sr. Presidente la levanta; ordenándose la presente acta que
firmen los S.^{os} que saben de los que han concurrido, se que como
Secretario Certifico. =

Manuel Sanchez

José Benito

